

# Los inicios de la profesionalización de la enfermería en Colombia

Beatriz Castro Carvajal<sup>1</sup>

## Resumen

Este artículo presenta la confluencia de tres programas institucionales (Facultad de Medicina de la Universidad Nacional, Hospital de San Juan de Dios y la Congregación de las Hermanas de la Caridad Dominicanas de la Presentación), como aspecto fundamental para el inicio de una de las primeras y más importantes escuelas de enfermería en Colombia, en el marco de políticas sobre asistencia social lideradas por el Estado colombiano en la década de 1920. Igualmente se exponen las transformaciones del primer programa académico de enfermería hasta la consolidación de la profesión.

**Palabras clave:** historia de la enfermería; escuelas de enfermería; Colombia.

## *Nursing professionalization beginnings in Colombia*

## Abstract

This article discusses the confluence of three institutional programs (Faculty of Medicine of the National University, San Juan de Dios Hospital and the Presentation Dominican's Charity Sisters Congregation) as a fundamental aspect for the beginning of one of the firsts and most important nursing schools in Colombia, in the context of social assistance policies led by the State of Colombia in the 1920's. The different changes that the first academic nursing program had until the consolidation of the profession are also discussed.

**Key words:** history of nursing; schools, nursing; Colombia.

## *Os inícios da profissionalização da enfermagem na Colômbia*

## Resumo

Este artigo apresenta a confluência de três programas institucionais (Faculdade de Medicina da Universidade Nacional, Hospital

<sup>1</sup> Antropóloga, Magíster en Estudios Latinoamericanos y Doctora en Historia Moderna. Profesora Titular de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad del Valle, Colombia. email: beatriz.castro@correounivalle.edu.co

**Subvenciones y ayudas:** Este texto es uno de los resultados del proyecto de investigación "La asistencia social y la Iglesia Católica en Colombia, 1870-1960. El caso de las Hermanas de la Caridad Dominicanas de la Presentación" que contó con el apoyo de COLCIENCIAS y la Universidad del Valle, enero 2009 - marzo 2010.

**Conflicto de intereses:** ninguno a declarar.

**Fecha de recibido:** 9 de junio de 2010.

**Fecha de aprobado:** 16 de mayo de 2011.

**Cómo citar este artículo:** Castro B. Los inicios de la profesionalización de la enfermería en Colombia. Invest Educ Enferm. 2011;29(2): 267 – 285.

de San Juan de Deus e a Congregação das Irmãs da Caridad Dominicicas da Apresentação), como aspecto fundamental para o início de uma das primeiras e mais importantes escolas de enfermagem na Colômbia, no marco de políticas sobre assistência social lideradas pelo Estado colombiano na década de 1920. Igualmente se expõem as transformações do primeiro programa acadêmico de enfermagem até a consolidação da profissão.

**Palavras chave:** história da enfermagem; escolas de enfermagem; Colombia.

## Introducción

Las ciencias sociales han subrayado que el surgimiento y consolidación de un sistema de profesiones es tal vez uno de los cambios más importantes en el sistema laboral de una sociedad moderna y uno de los hechos más significativos de las sociedades del siglo XX. Las *profesiones* se consideran como una categoría ocupacional nueva, y de una manera más o menos consensuada se definen como correspondientes a un grupo social con cierta habilidad especial, una habilidad generalmente sustentada en un conocimiento abstracto y racionalizado, que requiere un entrenamiento previo que asegure el desempeño correcto de la función que a una profesión se le asigna,<sup>1</sup> sin que nos preocupe aquí por el momento la definición histórica particular de esta noción en el marco de sociedades específicas.<sup>2</sup>

Buena parte –si no la mayoría- de los estudios sobre profesiones y procesos de profesionalización ha puesto el énfasis en el proceso de diferenciación interna de un oficio, por relación con otros que le son semejantes, en los conocimientos particulares en que se sustenta, en la institucionalización de programas académicos especializados en el nuevo oficio, en los procesos de titulación y regulación de la nueva actividad, en la formación de asociaciones correspondientes y en la elaboración de códigos éticos, incluyendo también tales estudios los posibles procesos de movilidad social que puede generar la profesionalización de determinadas ocupaciones, y los cambios en los elementos de prestigio y de status social que muchas veces se derivan de un proceso de profesionalización de una determinada actividad.<sup>3,4</sup>

En Colombia no existen suficientes estudios sobre profesionalización, un hecho que se acentúa en el caso de la enfermería.<sup>5,6</sup> La mayoría de los trabajos sobre la enfermería han sido escritos por médicos o enfermeras, interesados sobre todo en dejar el registro de una actividad, a la manera de una *crónica*,<sup>7,8</sup> sin mayor profundización en los aspectos más significativos y estructurales de la organización de una práctica de esta naturaleza.<sup>9</sup> Así por ejemplo, en tales trabajos poco se profundiza en el proceso de conformación de las primeras escuelas de enfermería –un elemento esencial en una *profesión moderna*–, aunque se presentan muchos datos acerca de las distintas escuelas creadas cuando la profesión de cierta forma ya estaba consolidada, a lo que regularmente se agregan los nombres de las primeras enfermeras, de las profesoras, directoras y de las líderes en la conformación de las asociaciones profesionales respectivas. La relativa omisión acerca de las primeras escuelas de enfermeras puede estar relacionado con el hecho de que fueron congregaciones religiosas femeninas las pioneras en este campo, y tal vez en el afán de presentar la profesión de enfermera como moderna y secular, se ha dejado de lado ese aporte de las comunidades religiosas.

En la mayoría de los textos del nacimiento de la enfermería en Europa donde se menciona como caso ejemplar a la británica Florence Nightingale y la organización del servicio de enfermería para los ejércitos, el silencio sobre las comunidades religiosas está también presente.<sup>10,11</sup>

En el presente artículo trataremos de adentrarnos en el proyecto de creación de una de las primeras escuelas de enfermeras en Colombia, una escuela

que parece haber sido significativa en el proceso de profesionalización del “arte del cuidado del enfermo” y en su desarrollo. Intentaremos también presentar algunos elementos contextuales que parecen de primer orden para comprender el nacimiento de esta profesión. La importancia de presentar este contexto tiene que ver con el hecho que muestra la confluencia en el proceso de tres programas institucionales<sup>12</sup> -el Hospital de San Juan de Dios de la *Junta General de Beneficencia de Cundinamarca*, la *Facultad de la Medicina* de la Universidad Nacional de Colombia y la *Congregación de las Hermanas de la Caridad Dominicas de la Presentación*-, tres programas que en primer momento parecerían opuestos. Tal confluencia institucional se presenta, además, en el marco de políticas sobre asistencia social lideradas por el Estado colombiano en la década de 1920. Las fuentes documentales para el desarrollo del presente texto han sido consultadas en tres archivos que no tiene catalogación. El de la *Junta General de Beneficencia de Cundinamarca*, particularmente las actas en el periodo estudiado; el de la *Congregación de las Hermanas de la Caridad Dominicas de la Presentación*, especialmente las carpetas de las instituciones de salud y los libros de titulados de estadísticas, y el *Archivo General o Histórico de la Universidad Nacional de Colombia*, específicamente los documentos como actas, acuerdos, decretos, resoluciones y cartas de la *Facultad de Medicina – Escuela de Comadronas y Enfermeras*, para el periodo planteado en la investigación.

## La profesionalización de la enfermería

La profesionalización de la enfermería junto con el trabajo social, las carreras de educación y la bibliotecología, se consideran profesiones nuevas. Se encuentran entre las artes antiguas que ahora se han convertido en profesiones dado que desde épocas lejanas se había cuidado a los enfermos, se había ayudado a los pobres, se había enseñando a los jóvenes y se habían cuidado las colecciones de libros.<sup>13</sup> Todas estas nuevas profesiones con acento marcado y fuerte en la práctica del oficio. La enfermería racionalizó el arte de cuidado de los

enfermos, que proviene de la historia institucional compleja del hospital y de la institución científica regida por la medicina.

Hacia 1920 surgen las primeras carreras profesionales de la enfermería en Europa, principalmente en Inglaterra y Francia. Por ejemplo en Francia, que era para las *Hermanas de la Caridad* su referente, las enfermeras tuvieron su estatuto profesional en 1922 con la diplomatura decretada por el Estado francés, pero se exigía que las aspirantes fueran solteras. La Unión de Enfermeras Francesas declaraba en 1920: “En el hospital, la tarea de la enfermera es estar al servicio del paciente custodiando constantemente todo cuando le rodea y principalmente secundando asidua y dócilmente el médico [...] Su actuación es la de una madre y de una hermana”.<sup>14</sup> En América Latina se menciona como la primera escuela de enfermería la Escuela Municipal de Buenos Aires, creada en 1885 por la entonces maestra y estudiante de medicina Cecilia Grierson, seguida por la del Hospital Británico en la misma ciudad en 1890, una en Cuba en 1900 y otra en Chile en 1902.<sup>15</sup>

En los textos sobre la historia de la enfermería en Colombia siempre se menciona como la primera escuela la de Cartagena, fundada en 1906 por los médicos José Caballero y Rafael Calvo, pero sin dar más detalles sobre este primer intento. Posteriormente se encuentra la creada en Bogotá en 1911 por el doctor José Ignacio Barberi, quien había estudiado en Inglaterra. Se trataba de unos cursos con la intención de crear una casa-escuela de enfermeras privadas emulando las que había en Inglaterra y Francia. La idea era que las mujeres que tomaran estos cursos formaran parte de la casa-escuela y ayudaran a cuidar a los enfermos en sus casas porque, como él lo afirmaba, las únicas enfermeras que tenían cierto conocimiento de este oficio eran las *Hermanas de la Caridad* y ellas no disponían de tiempo por sus múltiples deberes en las instituciones que tenían bajo su responsabilidad.<sup>16</sup> Pero además porque en esa época la institución del hospital era para acoger a las personas enfermas o moribundas que no tenían lugar para reposar, la mayoría de los enfermos eran atendidos en sus casas, lo que le daba aún más sentido a la creación de estos cursos.

Después de haber dictado los cursos en el Hospital de la Misericordia, hospital que él había fundado en 1906 para atender a niños pobres, José Ignacio Barberi publicó dos manuales en 1914, titulados ambos como *Manual de enfermera*. En la introducción hizo una caracterización de la enfermera y de las cualidades, ambas planteadas como ideales, pero que nos pone de presente su quehacer y su sitio en el mundo profesional: *La enfermera debe ser educada, puesto que va a rozarse con todas las clases sociales, aseada en sus vestidos y en su persona, hasta la exageración; veraz, diligente, ordenada, no mezclarse en las cuestiones íntimas de las familias, ni decir nunca nada de lo que haya podido oír en otra casa; afable, especialmente con su enfermo, obediente a las prescripciones del médico, sufrida y, finalmente, debe tener cierta instrucción científica, no con el objeto de reemplazar al médico en su oficio, sino para serle una ayuda inteligente y no una ayuda maquinal. Debe conocer el cuerpo humano, la manera como se efectúan todas las funciones de su organismo y el modo de conservar la salud.*<sup>17</sup>

El primer tomo correspondía al primer curso -116 páginas- y abarcaba las nociones completas de *Anatomía*, seguido de otra parte extensa sobre *Fisiología* y una última parte más corta sobre *Higiene*. El segundo tomo comprendía el segundo y tercer cursos. En el segundo curso tenía 132 páginas y comprendía las nociones generales de medicina, higiene, terapéutica, farmacia, patología interna y externa, cirugía, anatomía patológica, enfermedad, etiología, sintomatología, diagnóstico, pronóstico, tratamiento, síntomas objetivos subjetivos. Y el tercer curso tenía la extensión más corta, 41 páginas, y se tituló el *Arte de la enfermería*, comprendía once capítulos cortos: enfermera; el cuarto del enfermo; lecho, tendido y vestido; alimentación de los enfermos; baños y aplicaciones calientes y frías; consejos generales; cuidados a los enfermos de los ojos, oídos, nariz y garganta; cuidados con heridos y operados, vendajes; pequeña cirugía: curaciones, aplicaciones de los aparatos, masajes, sangrías, ventosas, sanguijuelas, vacunación, inyecciones, respiración artificial, usos del termocauterío; acción íntima de los medicamentos y manera de administrar

a los enfermos y arte de formular. En 1915 un grupo de señoritas, cuyas condiciones sociales y culturales no podemos precisar bien, pero cuyo número estaba entre 6 y 10, recibió el grado. Seis de ellas organizaron el Centro de Enfermeras, que funcionaría en una farmacia de la ciudad.

En los años veinte se diseñó uno de las primeras escuelas de enfermeras que va a tener trascendencia en la profesionalización del cuidado de los enfermos y de la administración hospitalaria. El diseño estuvo a cargo de los médicos de la *Facultad de Medicina* de la Universidad Nacional y del Hospital de San Juan de Dios, junto con las Hermanas de la *Congregación de las Hermanas de la Caridad* y los funcionarios de la *Junta General de Beneficencia*.

En ese momento la *Facultad de Medicina* de la Universidad Nacional se había consolidado como centro de la enseñanza médica y como líder en los avances científicos en el país, en 1912 se reportó que la escuela de medicina tiene 202 estudiantes, la mayoría eran de Cundinamarca, 74, seguidos de los de Boyacá, 28, y Santander, 24, luego los del Valle y Norte de Santander, 12, Antioquia y Huila, 11.<sup>18</sup> En 1925 se informó que ingresaron al inicio del año 68 alumnos y propusieron crear cuatro nuevas cátedras en el programa de estudios: policlínica y cirugía menores, policlínica con lecciones de clínica terapéutica, clínica de enfermedades mentales y curso de parasitología. Las dos primeras creían que eran indispensables para los estudios en las clínicas hospitalarias, la tercera la consideraban indispensable como complemento a la formación médica y la cuarta la proponen adscrita a la enseñanza de bacteriología y de vital importancia para la regiones tropicales. Además en ese año se realizaron los primeros concursos para el internado, los puestos en los anfiteatros y los laboratorios.<sup>19</sup> La institución hospitalaria estaba afianzada en el tratamiento de las enfermedades y el cuidado de los enfermos, con un proyecto más científico y más racional en su vocación de servicio y acaba de trasladarse al nuevo edificio de La Hortúa que contaba con salas más amplias, suficientes, ordenadas y antisépticas, además los nuevos equipos les permitían ofrecer mejor atención y mejores tratamientos. Se estima que duran-

te la década de 1920 se hospitalizaban alrededor de 13 000 pacientes al año y atendían cerca de 6 000 consultas, según los datos del *Archivo de la Congregación de las Hermanas de la Caridad Dominicanas de la Presentación*.

La *Congregación* estaba ya fortalecida en su misión en Colombia, había logrado expandirse en las zonas central, norte, occidente y oriente del país y estaban bajo su responsabilidad 55 instituciones de salud en 1920, con 8 más a finales de esa década. Distribuidas el 40% en la región cundiboyacense, el 30% en Antioquia y el antiguo Caldas, el 16% en los Santanderes, el 8% en Tolima y Huila y el 6% en la Costa Atlántica.<sup>20</sup> Asimismo, las Hermanas eran consideradas una fuerza laboral respetable y confiable en la administración de instituciones de salud y protección. En el Hospital de San Juan de Dios, entre 1895 y 1930 hubo en promedio 20 Hermanas, entre tres y cuatro francesas y entre 15 y 16 colombianas.

La confluencia de las tres instituciones se da cuando hay un acuerdo en la política de asistencia social por parte del Estado, cristalizado en las políticas de la *Junta General de Beneficencia de Cundinamarca*. En 1920 con la Ley 39 del 22 de octubre se estableció la enseñanza de comadronas y enfermeras en la *Facultad de Medicina*, lo que se convertirá en una realidad algunos años después.

En la reunión de la *Junta General de Beneficencia* del 11 febrero de 1924 que quedó registrada en el Acta, el doctor Pablo A. Llinás rindió informe de la reunión que tuvo con el director y la Hermana Superiora del Hospital de San Juan sobre la fundación de la Escuela de Enfermeras y donde se acordó dirigir un oficio a la Madre Superiora de las Hermanas de la Caridad para solicitar que trajeran de Europa dos hermanas técnicas para dirigir la Escuela. En ese mismo año se diseñó el Decreto 955 de junio 7 y el Decreto 1345 del 16 de agosto en donde se reglamentó la enseñanza en varios aspectos y se aprobó el reglamento interno de la Escuela de Enfermeras como parte del *Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social*, lo que se encuentra en el *Archivo Central e Histórico de la Universidad Nacional*.

El objetivo central de esta enseñanza era preparar enfermeras para que prestaran sus servicios en los hospitales de Bogotá y otras ciudades del país. Estos servicios debían servir para que los enfermos estuviesen bien atendidos y para que los profesores, médicos, cirujanos, parteros, internos, tuvieran unas colaboradoras competentes para una mejor asistencia en el hospital.

En la primera promoción se recibieron 20 aspirantes y se decretó el mismo número de becas. Las condiciones para ingresar a estudiar eran tener entre 20 y 45 años, saber leer y escribir correctamente, tener los conocimientos necesarios de aritmética y ortografía, tener una conducta intachable acreditada por personas de reconocida honorabilidad, tener un perfecto estado de salud y comprometerse a seguir los estudios durante los dos años y prestar sus servicios como enfermeras durante sus dos años de estudios, supervisadas por las *Hermanas de la Caridad*. Según información de la *Congregación*, la madre Félix Joseph, Superiora Provincial, de acuerdo con la *Facultad de Medicina* y las directivas del Hospital, nombró a la Hermana Magdalena como la Subdirectora de la Escuela de Enfermeras Hospitalarias, cargo que ocupó hasta 1945.

Las estudiantes estaban comprometidas a establecerse en el Hospital de forma permanente, a vestir en uniforme blanco determinado por la Escuela, con medias y zapatos blancos, prestar sus servicios en las tareas y turnos que les asignaran. La institución garantizaba que el servicio fuera destinado exclusivamente al cuidado de los enfermos, excluyéndolas de otros oficios como lavar los pisos o hacer el aseo de las salas.

Los estudios duraban dos años, con cinco asignaturas –anatomía y fisiología, medicina, cirugía, partos, pediatría y puericultura-, durante el primer año era una formación común y en el segundo año se dividía en dos grupos. Un grupo para formarse como enfermeras generales, que se dedicaba a estudiar medicina y cirugía y el otro grupo especializadas en el área de la obstetricia. Se estipuló que los programas de los profesores estarían revisados por el director de la *Facultad de Medicina* y el director del Hospital.

Las estudiantes recibían el título después de haber aprobado todas las materias del programa, de aprobar el examen de grado que era una prueba escrita de una hora de duración y una prueba práctica de media hora de duración. El currículo siguió en gran parte la formación que en ese momento se daba en Francia como Curso Superior de Enfermeras Hospitalarias, según las orientaciones de la *Congregación* y de los médicos colombianos formados en este país.

La participación de las Hermanas en esta Escuela, según el reglamento, era supervisar las actividades de las alumnas y ayudar a ubicar las estudiantes en los diferentes ocupaciones en el Hospital como consta en la carta del *Archivo Central e Histórico de la Universidad Nacional*, que le envía el secretario de la Escuela, Rafael Barberi, al director del Hospital, en marzo de 1936, en donde dice que de acuerdo con la R. H. Magdalena se han ordenado los cambios de las estudiantes en los servicios del Hospital.

La Escuela de Enfermería funcionó de 1925 a 1937, para esta época en Bogotá inició otro programa, la Escuela de Enfermeras de la Cruz Roja en 1938. Según el Acta 1 del 30 marzo de 1925, ubicada en el *Archivo Central e Histórico de la Universidad Nacional*, firmada por Roberto Franco, rector de la *Facultad de Medicina* y los profesores de la Escuela de Enfermería, los doctores Luis Zambrano Medina, José Gregorio Franco, Luis Piñeros Suárez y Rafael Barberi, se presentaron 33 aspirantes a las cuales se les hicieron las pruebas de lectura, escritura, ortografía y aritmética en dos días. Según los resultados de las pruebas -junto con el examen de otra documentación exigida- se seleccionaron 20 aspirantes, número que correspondía al número de becas que los ministerios de Instrucción Pública y Salubridad Pública había concedido.

Dos años después siete estudiantes solicitaron por medio de una carta de marzo 31 de 1927, hallada en el *Archivo Central e Histórico de la Universidad Nacional*, dirigida al Rector de la *Facultad de Medicina* y al Director de la Escuela de Enfermería, que les realizaran los exámenes de grado y les determinaran la fecha y hora de

los exámenes, además, en su comunicación las estudiantes agradecían por la enseñanza recibida durante los dos años.

Sin embargo, según las Actas 11, 12 y 13 de la Escuela de Enfermería encontradas en el *Archivo Central e Histórico de la Universidad Nacional*, fueron 11 las examinadas. En todo caso, más allá del número los exámenes se efectuaron, las estudiantes fueron examinadas por el director de la Escuela, Pompilio Martínez y por los profesores los doctores Luis Piñeros Suárez, José del Carmen Acosta, José Gregorio Franco y Rafael Barberi, en todas las áreas de enseñanza –anatomía, fisiología, higiene, cirugía, puericultura, pediatría, partos, medicina, farmacia, como también en las distintas áreas prácticas en las que se invitó también al director científico del Hospital de San Juan de Dios, el doctor Rafael Ucrós. Para el examen del área práctica se escogía al azar una para cada alumna: arreglo de una cama, curación de una enferma, curación umbilical, bañar y vestir a un niño, preparar instrumental para fórceps, preparar material para una sutura de perineo, preparar material para una operación de cesárea, desinfectar platones, etc. para un parto, preparar material para un globo dilatador, desinfección de la manos para un parto, atención a una enferma recién operada de labio leporino, tomar el pulso, temperatura y respiraciones de una enferma, manejo de la mesa de operaciones, alistar un tarro para una intervención quirúrgica, manejo de autoclave, alistar instrumental para una apendicetomía, conocimiento de diversos instrumentos, poner una inyección subcutánea, poner un vendaje en la cabeza. Todas pasaron los exámenes y obtuvieron el certificado de idoneidad para ejercer la profesión de enfermeras y comadronas, según consta en el *Archivo Central e Histórico de la Universidad Nacional*.

Cuando estas primeras estudiantes recibieron el certificado profesional, al mismo tiempo se recibieron nueve estudiantes nuevas, para entregarles las becas vacantes, según la Resolución 27 de abril de 1927 del *Archivo Central e Histórico de la Universidad Nacional*. Esta rotación de las becas vacantes fue permanente en la medida que las alumnas terminaban sus estudios o se retiraban por razones de salud principalmente.

Las que se retiraron de los estudios por motivos de salud entre 1925 y 1927, motivos expresados en cartas y resoluciones fueron: Celina Calderón, María Maldonado, Guillermina Isaza, Juana Bernal, María de Jesús Fajardo, María Teresa Charry, Ana Delina Pulido y Concepción Hernández y una –Aura María Moreno de Rodríguez- por motivos “personales” y de salud, que se encuentran en el *Archivo Central e Histórico de la Universidad Nacional*. Los motivos que hemos denominados “personales” eran en realidad un engaño a la Escuela de Enfermería porque Aura María era casada, impedimento para poder ingresar a estudiar enfermería. Ella tomó la decisión de ingresar a estudiar como lo manifiesta es su carta de julio 3 de 1925 “por pequeños disgustos domésticos, dejando el hogar de mi marido en Tocaima, donde teníamos varios negocios establecidos, entre otros el de mercancías, que requiere toda atención y cuidado y debe ser manejado directamente por mí so pena de graves pérdidas”. Además explicaba que su suegra murió y era quien atendía la casa y a su marido y que ahora tiene ella que asumir estas responsabilidades. La Escuela acepta la renuncia sólo por motivos de salud y llamó en este caso y en el caso de Celina Calderón, para reemplazar los cupos a las señoritas Rebeca León y María Monroy respectivamente. Nótese que María Monroy era una de las que firma la carta para solicitar el examen final después de realizar los estudios de los dos años y Rebeca León una de las que no se presentó a los exámenes finales. Las becas vacantes de Guillermina Isaza y María Maldonado fueron entregadas a Ana Cifuentes y María Elena Cárdenas.

En 1926, según las Actas 9 y 10 fueron 14 las que se presentaron como aspirantes, con las que se realizó el mismo proceso quedando seleccionadas sólo 6 aspirantes. Dos años después presentaron los exámenes siete estudiantes según consta en el Acta 27 de 1928. En 1929 se presentaron 8 alumnas a los exámenes finales según el Acta 27 bis, todas ellas obtuvieron el certificado de idoneidad. Y en 1933 fueron 16 las alumnas que recibieron el certificado según consta en el Acta 53.

Para el año 1929 se presentaron 30 aspirantes. Según el Acta 28, se les hicieron los exámenes

correspondientes para el ingreso, como la revisión de los documentos y se recibieron 17, se advierte que a tres de las aspirantes no se les recibió porque estaban desempeñando el cargo de enfermeras permanentes, pero que tenían el derecho a presentarse a los exámenes finales como si fueran alumnas de la Escuela para obtener el certificado. Las otras, a excepción de una que declaró no “estar bien de la cabeza”, quedaron con el derecho de ocupar las vacantes cuando se fueran presentando.

En el Acta 28 de 1929 se registraron las edades y el lugar de nacimiento de las 30 aspirantes. Las edades oscilaban entre los 19 y 37 años, el promedio era de 23 años; 14 nacidas en Bogotá y el resto en municipios de Cundinamarca y Boyacá. Todas las actas fueron localizadas en el *Archivo Central e Histórico de la Universidad Nacional*.

Para años posteriores, a principios del 1935, encontramos las cartas en que se solicitaba el ingreso al programa con algunas de las cartas de recomendación. En alguna de éstas se mencionaba que había trabajado en la Clínica Marly, para el caso de Alicia Pulido, y que era de Santander para el caso de Mercedes V. de Pomares. Cartas que también se encuentran en el *Archivo Central e Histórico de la Universidad Nacional*.

Aunque en 1939 la *Junta General de Beneficencia* afirmaba que había que abrir la especialidad de obstetricia para mujeres de clase media, porque las del clase alta no les gustaba hacer este tipo de oficio que cada vez se necesitaba más, los nombres de las primeras mujeres que ingresaron a esta Escuela no nos sugieren que fueran mujeres de la clase alta, sobre todo por la carta de Aura María Moreno. Esto lo podemos confirmar con el informe sobre la Escuela Nacional de Enfermeras de la Universidad Nacional que escribió la profesora y secretaria de la misma, Inés Hernández, en 1941 para un programa de la Radio-difusora, ubicado en el *Archivo* de la Institución, en el que afirmaba que “la primera Escuela de Enfermeras adolecía de varios defectos, en primer lugar que la elección del personal no podía hacerse entre jóvenes de cierta educación y de alguna cultura, porque la profesión de Enfermeras se hallaba relegada a la clase baja de nuestra sociedad...”.

Si tenemos en cuenta la exigencia de la formación para el ingreso, sabemos que eran pocas las alumnas que estaban inscritas en la enseñanza primaria, pues en 1923, sólo el 6.5% de la población colombiana accedía a este nivel de educación, y el 5.4% a la secundaria. Y de los 30.349 estudiantes inscritos en la secundaria el 45% eran mujeres, es decir, 13.808.<sup>21</sup> Según estos datos, tal vez podemos afirmar que las mujeres que ingresaron a los estudios de enfermería pertenecían a este pequeño círculo de acceso a la escolaridad en esa época, pero no necesariamente de la elite social, económica y política del país.

Parece que la Escuela de Enfermería tuvo un funcionamiento sin mayores contratiempos, tan sólo tenemos evidencia de pequeños inconvenientes, según las actas de la *Junta General de Beneficencia de Cundinamarca* que se encuentran en el *Archivo* de la Institución. En el Acta del 2 de julio de 1928, el doctor Rafael Barberi hizo dos proposiciones. La primera era que el Director del Hospital de San Juan de Dios y la Reverenda Superiora decidieran en común acuerdo sobre una pieza o sala especial para dictar las conferencias de la Escuela de Enfermeras, sin que perjudicara el servicio científico del establecimiento. Y la segunda era que las enfermeras permanentes creadas por la *Junta* debían asistir a las conferencias de los profesores de la Escuela de Enfermeras para ser admitidas y debían cumplir las mismas condiciones que se exigían a las alumnas de la Escuela.

En octubre de 1932 los directores de la Escuela decidieron cancelar la beca de la señorita María del Carmen Méndez por no reunir las condiciones necesarias para desempeñar la profesión, según los informes de los jefes del servicio hospitalario. Un mes antes ella había solicitado la fecha para realizar los exámenes finales por considerar que ya tenía las capacidades y conocimientos y porque ya había realizado las prácticas exigidas, pero en su carta también advertía una mala atmósfera de que era objeto y también decía que no deseaba ser motivo de dificultades para la Escuela, ni para ninguna persona. En ese mismo mes el director del Hospital, Pablo A. Llinás, había enviado una carta a la Escuela de Enfermeras solicitando que se declarara a señorita Carmen Méndez cesante

del puesto de enfermera por los siguientes motivos: porque carecía de la constancia y pericia necesarias para el correcto desempeño y porque faltaba al respeto a la Reverenda Hermana encargada del servicio, lo que obstaculizaba la buena marcha de toda la sala.

En la sala de obstetricia se requirieron varias veces cambios de las estudiantes enfermeras. En 1935 el director del Hospital, Jorge de Francisco, solicitó al director de la Escuela el cambio de la alumna Paulina Rebolledo Uribe porque no había satisfacción con sus servicios. Ella decidió retirarse definitivamente del Hospital y por lo que el director solicitó el reemplazo y advirtió que en la Institución había una enfermera útil y capaz para ejercer el cargo. Al año siguiente en marzo 11 se volvió a solicitar el cambio de otra enfermera, Mercedes de Pomares, porque no era activa y rápida y en marzo 25 de Carolina Valbuena por haber tratado mal y de forma brusca a otras enfermeras. En abril es solicitada la enfermera Pomares en la sala de cirugía por el profesor Martínez. En mayo se volvió a solicitar otro cambio en la sala, ahora de Dioselina Montaña, porque trataba mal a las otras enfermeras y no cumplía las órdenes de los médicos, en noviembre de Rosa Elena Garzón por carecer de las mínimas condiciones y aptitudes para la enfermería.

Existe también una carta de Rosa Bonilla, sin fecha, dirigida al doctor Rafael Barberi solicitando que la cambiara de sala y aclaraba que aunque deseaba seguir sus estudios en la Escuela, si no la cambiaba de la sala se retiraría. La solicitud de cambio la justificaba en que la Hermana no le permitía traer comida de la casa y que ella la traía porque la comida del Hospital era muy mala. Pero además aclaraba en su carta que su única familia en la ciudad era su primo hermano y la esposa y que cuando la esposa no puede traer la comida, lo traía su primo y que por lo tanto, explicaba que las conjeturas sobre su comportamiento que se habían hecho, no estaban bien fundamentadas.

Los problemas esporádicos, normales en cualquier institución educativa, muestran exigencias en el desempeño de la práctica de la enfermería, como también la existencia de un reglamento rígi-



do y estricto. Tal vez, por el funcionamiento riguroso de la escuela las enfermeras graduadas eran requeridas por el mismo Hospital de San Juan de Dios para trabajar en él, como es el caso de Ana Isabel González y por otros hospitales del país. Por ejemplo encontramos solicitudes en que se recomendaba a las enfermeras graduadas: una para el hospital de Neiva, dos para el hospital de Panamá y una para los ferrocarriles.

En marzo de 1937 el Decano de la *Facultad de Medicina*, Juan Pablo Llinás, envía una carta al secretario de la Escuela, Rafael Barberi, en que le transcribió una carta del rector de la Universidad, Gabriel Durana Camacho, hallada en el *Archivo de Junta General de Beneficencia de Cundinamarca*. En esta carta se comunicaba el Acuerdo 4 del Consejo Directivo que había decidido que se formará una Escuela de Enfermería con estudios más elevados que la que funcionaba en el Hospital de San Juan de Dios. Se les agradece a los profesores de la Escuela su labor y se expresa que la nueva escuela buscará el apoyo de la Sociedad de Cirugía, fundada en 1916, para el sostenimiento, y por lo tanto, se pensaba que funcionaría mejor en el Hospital de San José de dicha Sociedad, fundado en el mismo año de la creación de la Sociedad. Pareciera que el problema central de la primera Escuela fueron los recursos para el funcionamiento dado que en abril del año anterior la sección de contabilidad del *Ministerio de Educación*, había enviado una carta firmada por Darío Echandía, al secretario de la *Facultad de Medicina* de la Universidad Nacional, solicitando las cuentas de la Escuela de Odontología, de Farmacia y de Enfermería como del Laboratorio de Radiología.

Otro problema podría haber sido, como la manifiesta la profesora Hernández en su informe de 1941, ubicado en el *Archivo Central e Histórico de la Universidad Nacional*, era que las alumnas al mismo tiempo que estudiaban se desempeñaban en los cargos de enfermeras hospitalarias en el Hospital y esto impedía que se pudieran dedicar el tiempo necesario al estudio de las nociones teóricas que requería para la enseñanza práctica, “so pena de obtener excelentes ejecutoras empíricas de las órdenes médicas, pero incapaces de

interpretar el valor de los síntomas que observaban en los enfermos y de comprender la grave responsabilidad que sobre ellas pesaba”.

En 1937, por medio del Acuerdo 4, la Universidad Nacional con el apoyo de la Sociedad de Cirugía, reorganizó la nueva Escuela de Enfermería. Se seleccionó al Hospital de San José de la Sociedad de Cirugía, como sitio óptimo para las prácticas de las enfermeras por sus condiciones de organización y por la ausencia de estudiantes de medicina. Habría que mencionar que la *Congregación de las Hermanas de la Caridad Dominicanas de la Presentación* también estaban contratadas en este hospital para su administración, en el año de la apertura de la nueva escuela de enfermería había 27 Hermanas atendiendo 550 camas y aproximadamente 5 000 hospitalizados y 6 000 consultas al año, según la información del *Archivo de la Congregación*. Además es de resaltar que la primera mujer aceptada en la Sociedad de Cirugía fue la Hermana Martina de dicha *Congregación*. Ellas también entraron a apoyar la nueva Escuela como supervisoras, función que habían tenido en la Escuela anterior, pero se nombró como directora a la señorita Helena Samper Gómez, que recientemente había obtenido el título de enfermera en Estados Unidos en el Medical Center Hospital de Nueva Cork, con especialización en la Escuela de Johns Hopkins.<sup>22</sup> Se mantuvo el currículo de los tres años, el primer año era para los cursos teóricos, en el segundo año las estudiantes permanecían día y noche en hospital y se les asignaba una sala como ayudantes con supervisión médica y en el último año se realizaban los trabajos prácticos. Las alumnas deberían ser solteras, viudas o legalmente separadas pero sin hijos. En la primera promoción ingresaron 16 alumnas. El temprano fallecimiento de la primera directora en 1939 deja huérfana la Escuela por un tiempo y luego se decidió nombrar al médico Manuel Antonio Rueda, como director y no a una enfermera.

En 1943 la Universidad Nacional por medio del Decreto 466 creó la Escuela Nacional Superior de Enfermeras como parte del *Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social* y con el apoyo financiero del Gobierno Nacional en cooperación con la Oficina Sanitaria Panamericana, la Funda-

ción Rockefeller y el Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública. Se nombraron como directoras ad honórem a la enfermera canadiense Helen Howitt y a la salubrista estadounidense Johanna Schwarte. La exigencia para ingresar las aspirantes era tener diploma de enseñanza secundaria -bachillerato o normalista- refrendado por el *Ministerio de Educación Nacional*. Se continuaron haciendo las prácticas en el Hospital San José y se acordó hacer un reglamento para la colaboración de las *Hermanas de la Caridad*. El pensum sigue siendo de tres años, pero con más asignaturas por año, que muestran las especialidades nuevas que se habían ido introduciendo en la medicina en Colombia.<sup>23</sup> Las primeras 38 alumnas que ingresaron en 1944 provenían de varias partes del país: 13 de Cundinamarca, 7 de Boyacá, 4 del Valle y Santander, 3 de Caldas y Tolima, 1 del Cauca, Magdalena, Atlántico y Huila. Para 1950 se anunciaba como excelente oportunidad de estudio y con posibilidad de becas en Estados Unidos para especializaciones, promesa que para el año siguiente fue una realidad para dos estudiantes graduadas, Elina Hernández López y Elpidia Daza Martín.

Por otro lado, a partir de las información encontrada en el *Archivo de la Junta General de Beneficencia de Cundinamarca*, hallamos en el Acta del 30 de enero de 1939 de la Institución, que por iniciativa del doctor Jorge Bejarano se presentó el proyecto de acuerdo para reorganizar la Escuela de Enfermeras del Hospital de San Juan de Dios. El proyecto planteaba hacer una Escuela de Comadronas u Obstetricia y la duración era de tres años: un primer año de teoría, un segundo de práctica general hospitalaria y un tercer año de práctica de maternidad y puericultura. Los requisitos para las aspirantes se volvieron más precisos y más exigentes que la anterior Escuela. Las aspirantes debían tener entre 18 y 35 años; ser solteras, viudas sin hijos o separadas legalmente sin hijos; tener buena salud y estar vacunadas de viruela, difteria y fiebre tifoidea y un certificado de buena conducta y moralidad; además un certificado de haber aprobado castellano, ortografía, aritmética, geografía e historia de Colombia. Había alumnas becadas por la *Junta*, pero tenían en contraprestación la obligación de prestar sus

servicios en el Hospital por un año más después de graduada. La Escuela tenía a una directora designada por la *Junta*, una sub-directora que sería siempre elegida dentro del personal de las *Hermanas de la Caridad* y elegida en común acuerdo entre la Superiora del Hospital y los profesores.

El doctor Bejarano explica que la *Junta* en ese momento no tenía el presupuesto para crear una gran Escuela de Enfermería como era de desearse como la que dependía de la Universidad Nacional. Agrega que las estudiantes que se graduaban eran aprovechadas inmediatamente por el *Ministerio de Higiene* en las unidades sanitarias y que el Hospital no se había beneficiado mucho de las graduadas, pero que creía conveniente la creación de esta escuela porque “a las mujeres de clase alta no les gusta esta especialidad a la que suelen consagrarse las de clase media, a quienes se les proporcionaría así un medio honorable de ganarse la vida, con beneficio de muchos sectores necesitados a donde luego van a prestar sus servicios”.

Después en debate, el delegado del Gobernador, el doctor Gómez Pinzón, y el síndico de la *Junta*, Arturo Vergara y Vergara, se manifestaron partidarios de la propuesta. El doctor Ramón Atalaya, quien presidía la sesión, insistió que no había recursos suficientes para apoyar la iniciativa, y explicó ampliamente que se considerara si se debía preparar a unas sirvientas-enfermeras, aptas para las labores duras y que se conformen con una remuneración pequeña porque uno de los problemas era que las enfermeras graduadas no recibían buenos pagos y además agregó que se le debía pedir ayuda al Gobierno Nacional, si no se debía suprimir la Escuela. Finalmente el proyecto quedó aprobado como se presentó inicialmente y se resolvió que se pasara al Secretario de Asistencia Social.

En la siguiente reunión de la *Junta* del seis de febrero, se realizó el segundo debate sobre la reorganización de la Escuela. El doctor Bejarano informó que había llevado el proyecto al Jefe del Departamento de Servicios Coordinados del *Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social* y que el *Ministerio* se había comprometido con un auxilio de \$2 500 pesos. El secretario de Asisten-

cia Social advirtió que los gastos de los ocho profesores no era un gasto nuevo ya que este estaba en el presupuesto y el doctor Bejarano aclaró que en el año 1939 sólo funcionarían los años segundos y terceros. El proyecto quedó aprobado con el Acuerdo 8 de 1939, pero se enfatizó en hacer las gestiones necesarias para conseguir el auxilio del *Ministerio*. En la reunión del 13 de febrero se confirmó el auxilio del *Ministerio* por \$3 000 pesos y el doctor Bejarano presentó algunas modificaciones al acuerdo. Estas fueron: el cambio del título de la Escuela como Escuela de Enfermeras en Obstetricia y en los estudios del tercer año se agregaría la asignatura de Historia de la Puericultura y Ética de la Enfermera. La *Junta* se comprometió a dar 30 becas de 6 pesos mensuales, a suministrar habitación y alimentación gratuita a las alumnas internas y a pagarle 10 pesos mensuales más a la estudiante que la Dirección Científica del Hospital eligiera como secretaria de la Escuela. Las modificaciones quedaron aprobadas.

En reunión del 20 de febrero el doctor Bejarano sometió a consideración los nombres de los profesores de la Escuela: la señorita Joaquina Castro para historia de la enfermería y ética de la enfermera, el doctor José Vasco Gutiérrez para medicina general, el doctor Gustavo Guerrero para urgencias, primeros auxilios y ortopedia, el doctor Arturo Aparicio para enfermería quirúrgica, el doctor Ricardo Forero Vélez para obstetricia y patología obstétrica, el doctor Rafael Barberi para enfermería pediátrica y alimentación infantil y el doctor Enrique Enciso para actividades sociales y sanitarias.

No tenemos información sobre el funcionamiento o cambios de esta escuela. Sin embargo, en el *Informe del Secretario de Asistencia Social al Gobernador de Cundinamarca en 1940*, se resaltó que el 90% del personal del Departamento de Enfermeras del Hospital de San Juan de Dios no eran enfermeras diplomadas, eran únicamente personas que habían tenido alguna práctica hospitalaria pero que no habían seguido estudios completos de enfermería, ya que no habían pertenecido a escuela alguna y por lo tanto no habían hecho en pensum correspondiente, volviendo a señalar una vez más la necesidad de la profesionalización de esta actividad.

A principios de 1948, después de por lo menos dos años de debate, la *Junta General de Beneficencia* decidió presentar el proyecto de la Escuela de Especialización para Auxiliares de Enfermeras Parteras, que proponía abrir esta nueva escuela en el recién creado Instituto Materno Infantil del Hospital de San Juan de Dios, cuando la *Junta General de Beneficencia* había establecido un nuevo contrato con la Universidad Nacional para la administración del Hospital. Su justificación fue nuevamente la escasez de profesionales en el área en todo el país. Se inició con un programa que duraba once meses que incluía la formación religiosa católica. Las estudiantes estarían internas en el Pabellón de Maternidad y regidas por el mismo reglamento interno del Hospital, aspecto que eliminó todas las posibles tensiones con las *Hermanas de la Caridad*, según información consignada en el Acta del 27 de enero. El reglamento era bastante estricto, las enfermeras podían salir una vez al mes con parientes o personas de honorabilidad, los días festivos debían regresar a las 7 de la noche, los domingos no tenían salida y sólo podían ser visitadas por sus parientes entre las 3:30 y 5 de la tarde, no podían hacer uso del teléfono sin permiso y cuando obtuvieran el permiso sólo lo podría utilizar por dos minutos y tenían que permanecer únicamente en el pabellón asignado, según el Acta del 13 junio de 1948 de la Junta Directiva del Instituto de Protección Materno Infantil del Hospital de San Juan de Dios. Para la primera promoción se presentaron primero 73 mujeres, de las que sólo cuatro sacaron mala nota en el examen de admisión y dos Hermanas fueron eximidas del mismo. Una semana después se examinaron a 21 más y sólo dos reprobaron, como consta en las Actas del 8 y 13 junio del mismo año y del mismo instituto.

En el Acta del 5 diciembre de 1950, la *Junta* deja constancia de la decisión de fusionar las escuelas de enfermeras que funcionaban en el Hospital de San Juan de Dios y en el Instituto de Protección Materna e Infantil, pero el proceso tomaría el año siguiente como bien lo planteó el doctor Llinás en la reunión. Durante 1951, la *Junta* destinó recursos para dotar de muebles a la Escuela. Al año siguiente se estableció el Estatuto y Reglamen-

tos de la Escuela de Auxiliares de Enfermeras y Parteras que dependía del Instituto de Protección Materno e Infantil del Hospital de San Juan de Dios, y se precisó que la dirección de la Escuela correspondía a la junta directiva y el director científico del Hospital era el encargado de nombrar a la directora y que la parte disciplinaria le competía exclusivamente a las Reverendas *Hermanas de la Caridad*, como se encuentra en el Acta de 26 junio del 1952. Sin embargo, en junio no había suficientes Hermanas para nombrar y se solicitó el permiso de nombrar a una enfermera graduada para vigilar a las alumnas de primer grupo, después de aceptada la solicitud se nombró a una enfermera monitora.

El plan de estudios era de dos años, el primero de enseñanza teórica y segundo práctica. Para la admisión ya no se exigía ser soltera, pero si exigía el internado obligatorio durante los dos años. La primera admisión tuvo un cupo de 190 alumnas, según el Acta del 21 de febrero de 1952. En los primeros años de funcionamiento hubo problemas con las alumnas que ya tenían las asignaturas cursadas pero tenían que hacer sus prácticas obligatoriamente en los establecimientos de la *Junta de Beneficencia* con salarios bajos, como se expresa en el Acta del 20 marzo del 1952. La tensión entre la creación de la nueva escuela de enfermería y mantener la de auxiliares continuó, sobre todo porque los niveles de formación para el ingreso de las dos eran diferentes y porque el desempeño profesional después de la graduación también era distinto. Para ingresar al estudio de la enfermería la exigencia era la de haber cursado el bachillerato y algunos miembros de la *Junta* consideraban que era posible que no hubiese en ese entonces muchas candidatas, en cambio para el curso de auxiliares se necesitaba simplemente que hicieran un curso breve teniendo una instrucción general. La preocupación de la *Junta de Beneficencia* continuaba siendo en ese momento la necesidad de personal medianamente capacitado para apoyar las labores en los hospitales del país, como lo manifestó el doctor Carrizosa, en la reunión de la *Junta General de Beneficencia* del 15 de febrero de 1955. Por otro lado el gobierno también apoyaba la Escuela de Enfermería de la

Cruz Roja por medio de un programa de becas generoso. Los requisitos para acceder eran tener de 18 a 30 años de edad, haber cursado y aprobado estudios de secundaria, gozar de buena salud y no tener ningún defecto físico ni mental.<sup>24</sup>

En 1958 la Escuela del Hospital recibió la visita oficial de la Jefe del Departamento de Enfermería, Cecilia Montes Duque, en que concluye que la Escuela cumplía con los requisitos básicos educacionales establecidos. En ese momento tenía 11 alumnas, las prácticas las hacían en el Hospital de San Juan de Dios, la Clínica de la Policía y el Centro de Salud 6 y tenía una directora, una instructora de tiempo completo y otra de medio tiempo. Se informa que se habían establecido algunas actividades educacionales con la Escuela de Enfermeras de la Universidad Javeriana, creada en 1941, y que también se estudia la posibilidad de juntar grupos de las dos escuelas para que recibieran cátedras conjuntas. Se resaltó que la Escuela tenía una práctica de estudio dirigido en la cual las alumnas desarrollaban un trabajo escrito consultando libros con la supervisión de las instructoras y se les sugirió una discusión en grupo sobre el trabajo como un excelente complemento para este método de estudio. En la Biblioteca de la Casa Principal de la *Congregación de las Hermanas de la Caridad Dominicanas de la Presentación* se puede constatar que para ese momento tenían libros de medicina y enfermería actualizados en francés y español, suscripciones a la *Revista ANEC*, *Revista Universitas Medicas* de la Universidad Javeriana, *Journés Médicales de L'Union Nationale des Congregations D'Action Hospitaliere et Sociales* y *La Religieuse D'Action Hospitaliere et Sociale*. En el año anterior, la misma Jefe del Departamento de Enfermería había invitado a la Reverenda Hermana Directora de la Escuela de Enfermería de San Juan de Dios a que formara parte del Comité de Currículo de las Escuelas de Auxiliares de Enfermería para procurar el desarrollo educacional de estas escuelas, invitación que la Hermana aceptó. Sin embargo, según el libro *La Presentación. Provincia de Bogotá. 1873 y 1973*, se afirma que la Superiora Provincial de Bogotá, la Madre Adele de la Croix, se vio obligada a suprimir la Escuela dada la es-

caez de Hermanas, desde 1953 hasta 1957, año en que se reanudó; y se suspendió definitivamente en 1958. Las alumnas que cursaban sus estudios fueron trasladadas a la Universidad Javeriana y hacían sus prácticas en el Hospital de la Samaritana.

Con el Decreto 3939 de 1950 del Presidente de la República todas las escuelas de enfermería existentes en el país pasaron de la División de Educación Sanitaria del *Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social* a ser parte del *Ministerio de Educación Nacional*, como parte de la reorganización del Estado tratando de clarificar las responsabilidades de los diferentes ministerios. Las escuelas eran la Escuela Nacional Superior de Enfermeras de la Universidad Nacional, Escuela de Enfermeras de la Universidad Javeriana, Escuela de Enfermeras de la Cruz Roja, Escuela de Enfermeras de la Universidad de Cartagena, Escuela de Enfermeras Hospitalarias de La Presentación de Medellín, Escuela de Auxiliares de Enfermeras Parteras de Barranquilla, Curso de Auxiliares de Enfermeras Parteras y Curso de Ayudantes de Hospitales, ambos del Hospital de La Hortúa - antiguo Hospital de San Juan de Dios-; Curso de Asistentes Hospitalarias del Hospital de San Rafael de Girardot, Escuela de Asistentes Hospitalarias y Curso de Visitadoras de Higiene Pública de Santa Marta, Escuela de Enfermería Rural de Boyacá y Curso de Visitadoras de Higiene Pública y Auxiliares de Puericultura de Bello – Antioquia.

Con esta variedad de escuelas y de cursos de enfermería desde 1942 se estableció el escalafón nacional de enfermeras por el Decreto 1802, para poder valorar los conocimientos y los servicios. La preocupación sobre la necesidad de diferenciar las formaciones la había hecho en su informe radial la profesora Hernández de la Escuela Superior de la Universidad Nacional en 1941: “No podemos menos que hacer notar que las enfermeras que obtienen su título en la Escuela de la Universidad Nacional, son, como su nombre lo indica, Enfermeras Hospitalarias, ellas no tienen labor de enfermeras sociales o visitadoras que desempeñar y es preciso hacer la advertencia para alejar de una vez por todas la emulación que pudiera resultar tarde o temprano entre las alumnas de las diver-

sas escuelas que actualmente funcionan en Bogotá. Es preciso por lo demás que nuestro público se acostumbre a considerar a las Enfermeras como a un profesional, que sabe a conciencia cumplir con los deberes de su cargo y que sepa retribuirle debidamente su trabajo, siempre penoso, difícil y lleno de contrariedades y molestias”. En este mismo sentido en 1955 el *Ministerio de Salud Pública* estableció el Decreto 2821 sobre la práctica de la enfermería, encontrado en el *Archivo Central e Histórico de la Universidad Nacional*. Se trata de diferenciar a las mujeres de las comunidades religiosas que han ejercido la enfermería por más de 10 años pero que no tenían título. Ellas podrán continuar realizando su labor pero como asistentes hospitalarias y sólo en los establecimientos en que las comunidades religiosas tengan contrato para administrarlos. Se les da un plazo para presentarse al Consejo Nacional de Práctica Profesional del *Ministerio* para presentar las pruebas y acreditarlas como tales. De esta manera se creaba una diferenciación clara entre las diferentes formaciones existentes y los espacios de trabajo correspondientes para cada uno de los programas académicos. Hechos significativos que nos muestran que la profesionalización de la enfermería se consolidó rápidamente, se separó la práctica adquirida por la experiencia de la práctica aprendida por un proceso de formación, se diferenciaron en las prácticas los diferentes niveles de formación y se concentró más en el cuidado del enfermo bajo el conocimiento de la medicina; dejando a un lado la administración hospitalaria, actividad que será profesionalizada más tarde en el ámbito de la administración de empresas. En este proceso rápido de profesionalización, la *Congregación de las Hermanas de la Caridad Dominicas de la Presentación* también realizó un proceso diferenciador: por un lado, mantuvo y mantiene varias escuelas de enfermería en el país para la formación de auxiliares y mantuvo la escuela insigne de enfermería de la *Congregación* en Medellín; y por otro lado, apoyó la formación posgraduada en enfermería de muchas de las Hermanas para que continuaran apoyando sus labores en el sector salud, especialmente en la Clínica Palermo de Bogotá, fundada por la *Congregación* en 1948.

Otro elemento más del rápido afianzamiento de la enfermería como profesión fue la creación de la Asociación Nacional de Enfermeras Colombianas, ANEC, en 1949 y como sindicato por la Resolución 276 del *Ministerio de Trabajo*. En el número 13 de la *Revista ANEC* de 1974 se afirmaba que la Asociación funcionaba desde 1935 como la Asociación de Enfermeras Visitadoras, programa que se había iniciado en 1932 con la aprobación de la Dirección Nacional de Higiene. La iniciativa había sido de Isabel y Ana Sáez Londoño, enfermeras graduadas en Estados Unidos, con el apoyo posterior de los médicos José Ignacio Barberi, Manuel Vicente Ortiz y Jorge Andrade.<sup>25</sup>

La Asociación lideró la primera convención colectiva en el *Instituto Colombiano de Seguros Sociales* ICSS para mejorar la situación de trabajo de las enfermeras. También en 1966 empezó a publicar la revista oficial de la Asociación *Revista ANEC* con tres números anuales, para agosto del año siguiente estaba registrada en el *Ministerio de Gobierno* y tuvo tres años de publicación interrumpida. Luego tuvo un receso por cinco años y volvió a aparecer a finales del 1974 con publicaciones continuas hasta ahora.

La Asociación además organizó los primeros congresos en donde se debatían temas alrededor de la profesión. El primer congreso se llevó a cabo en la Universidad Nacional en 1959, el segundo se realizó en Cali en 1963 en la Universidad del Valle, tercero se celebró en 1967 en la Universidad de Antioquia con el tema central "Situación educativa actual de la enfermera y su proyección en el futuro". En el discurso inaugural de este Congreso la directora de ANEC, Lotti Wiesner, propuso que la enseñanza de la enfermería la debían hacer cada vez más las enfermeras en reemplazo de los médicos, en el empeño de separarse de la tutoría de los médicos, pero también en la aspiración de diferenciar claramente las dos profesiones.<sup>26</sup>

ANEC estima que había 2 000 enfermeras en Colombia en 1967. Este número de profesionales era alto en esta carrera si se tiene en cuenta que en 1964 sólo el 20% de los profesionales en Colombia eran mujeres y el aporte de ésta profesión para 1951 debió ser aún más significati-

vo, cuando las mujeres profesionales eran sólo el 15%<sup>27</sup> y cuando las carreras femeninas no eran muchas, solamente el Servicio Social posteriormente llamado de Trabajo Social, era otra de las que también para mediados del siglo había logrado cierta consolidación.<sup>28-30</sup> La consolidación de la profesión de la enfermería a mediados del siglo XX la podemos constatar porque su función específica y su competencia técnica se encontraban definidas, su rol estaba limitado por el campo particular de conocimiento de la medicina y su práctica se ejercía principalmente en los hospitales. Pero además nos ratifica que las actividades de la asistencia social fueron las que abrieron las dos primeras profesiones mayoritariamente femeninas -la enfermería y el servicio social-, con un apoyo explícito del Estado colombiano.

Para terminar sería importante señalar que alrededor de la idea de ser enfermera se le daba un valor importante a las cualidades de las personas más allá de sus capacidades intelectuales o de sus logros académicos. Por ejemplo la subdirectora de la Escuela Superior de Enfermería de la Universidad Nacional, María Teresa Murillo Pombo, señalaba en 1955 para celebrar el día de la enfermera que: *La labor de las instructoras de la enfermería no debe concentrarse sólo a la enseñanza de los procedimientos para el cuidado del paciente, sino que es necesario observar y analizar la personalidad de la estudiante, de tal manera que pueda llegarse a un buen conocimiento de su carácter, cualidades, defectos, etc.... En el día de la enfermera, creo que el mejor homenaje que podemos hacer las enfermeras que trabajamos en el entrenamiento de las mismas es el de tratar de superarnos cada día, imitando hasta donde sea posible esta gran mujer que tanto beneficio ha brindado a la humanidad con su abnegación y tan acertadas ideas sobre la enfermera moderna.*<sup>31</sup>

En años anteriores a estas apreciaciones en la *Revista de la Universidad Nacional* se publicó un estudio psicológico de la profesión de enfermera realizado por la sección de psicotecnia de la misma institución, técnica introducida en el área de la psicología.<sup>32</sup> El artículo explicaba la metodología como el principio de una larga serie de observa-

ciones que tomó varios años y que pretendió llegar a descubrir y agrupar las características de la personalidad de la buena enfermera colombiana. El estudio se inició con las alumnas que ingresaron en las dos promociones de los años 1943 y 1944 que sumaban 50 aspirantes, oscilaban entre 18 y 32 años, con un promedio de edad de 22 años. A las alumnas se les realizaron diversas pruebas durante tres días consecutivos y luego se continuó observándolas en sus desempeños académicos, y posteriormente, también se les realizaron entrevistas. Finalmente se logró estudiar a 36 porque 10 no ingresaron y 4 se retiraron -2 por enfermedad y 2 porque no lograron adaptarse al medio-. Uno de los primeros resultados encontrados en ese momento permitió clasificar las respuestas en seis grupos, pero las enfermeras sólo pertenecían mayoritariamente a dos que confirmaba las percepciones que se tenía sobre su oficio: “las enfermeras se encuentran en el mundo de los sentimientos, los afectos, siguen inmediatamente el mundo de los individuos, los niños, los hombres y las mujeres, los inferiores (enfermos, inválidos, ciegos, etc.), los que sufren. Y como rasgo característico comprobamos la ausencia total de interés por el grupo VI representativo de lo utilitario, hecho que está completamente de acuerdo con el carácter de apostolado que supone la profesión de enfermera”.

La consolidación de la profesionalización de la enfermería se debió en gran parte a la participación de varias instituciones de orientación diversa, pero todas pertenecientes al marco de la asistencia social, como lo hemos podido constatar. Pero además fue un proceso más bien rápido si lo comparamos con otras profesiones como las de las ciencias sociales, la administración de empresas o la economía, que apenas estaban naciendo cuando aquella ya estaba consolidada. Sin embargo, la ambivalencia de su práctica continuó vigente. Generalmente se ha hecho énfasis en el esfuerzo de distanciamiento de la enfermería de lo religioso y de lo caritativo, que se puede comprobar en la frecuente omisión del aporte de las congregaciones religiosas católicas femeninas al desarrollo de la enfermería, pero realmente el esfuerzo ha sido el poder ubicar a la enfermería como una profesión

científica con la posibilidad de acceder al conocimiento médico en su totalidad y no limitada por los médicos; y de distanciarla del servicio abnegado y de entrega incondicional, allí sí relacionado más con la vocación religiosa, que supone la entrega incondicional sustentada en la fe. Este distanciamiento es el reclamo permanente de las enfermeras para que se perciba su práctica como un trabajo y no como un servicio y su oficio como una profesión científica. Pero de todas formas las enfermeras están situadas en tres lógicas, como bien lo señala François Dubet, la lógica de la técnica que es el cuidado y dominio del cuerpo, la lógica social, que es la organización de los servicios y la lógica subjetiva que es el encuentro entre dos personas: el enfermo y la enfermera, que hacen de cierta forma su práctica subordinada a los médicos, a los administradores hospitalarios y al enfermo.<sup>33</sup>

Sobre la lógica subjetiva, la socióloga norteamericana, Arlie Russel Hochschild, ha realizado unas reflexiones interesantes sobre el cuidado en el ámbito doméstico que podrían ser pensadas con relación a la actividad de la enfermera y su permanente ambivalencia, que tal vez permitiría plantear que ésta ambivalencia es más una característica de su actividad que un problema para solucionar, en el sentido de racionalizar completamente su oficio para que sea una profesión verdadera. Arlie Russel afirma con relación al ‘cuidado familiar’ que el término *cuidado* se refiere a: *Un vínculo emocional, usualmente recíproco, entre la persona que brinda el cuidado y la que lo recibe. En el marco de ese vínculo, la persona que brinda el cuidado se siente responsable por el bienestar de otros y lleva a cabo un trabajo mental, emocional y físico a fin de cumplir con esa responsabilidad. Por consiguiente, cuidar a una persona implica interesarse por ella... En su mayor parte, el cuidado requiere un desempeño tan personal, tan imbuido de sentimientos, que rara vez lo imaginamos como un trabajo. Pero sería ingenuo suponer que se trata de una tarea completamente natural o exenta de esfuerzos... ponemos algo más naturaleza en el cuidado: ponemos tiempo, sentimientos, actos y pensamientos.*<sup>34</sup>

**Agradecimientos:** La autora quiere agradecer a María Catalina Gómez, Silvia Montoya, Guillermo Vera y Camilo Zambrano.

## Referencias

1. Abbot A. The system of professions. Chicago: The University of Chicago Press; 1988. p.7.
2. Freidson E. The theory of professions: state of the art. En: Dingwall R, Lewis P, editors. The Sociology of the Professions: lawyers, Doctors and others. Londres: Macmillan; 1983. p.19-37.
3. Parsons T. The Professions and Social Structure. Soc Forces. 1939;(17)4:457-67.
4. Abbot A. Status and Status Strain in the Profession. Am J Soc. 1981;(89)4:819-35.
5. Mayor A, Tejeiro C. La profesión de economista en Colombia entre el autodidactismo y el entrenamiento académico. En: Dombois R, López CM, editores. Cambio técnico, empleo y trabajo en Colombia. Bogotá: Fescol; 1993. p.109-22.
6. Mayor A. La profesionalización de la administración de empresas en Colombia. En: Echeverry RD, Chanlat A, Dávila C, compiladores. En: Búsqueda de una administración para América Latina: experiencias y desafíos. Bogotá: École des Hautes Commerciales, Editorial Oveja Negra y Universidad del Valle; 1990. p.97-109.
7. Pedraza H. La enfermería en Colombia. Reseña histórica sobre su desarrollo. Bogotá: Editorial Minerva; 1954. 107p.
8. Ministerio de Salud Pública. La enfermería en Colombia. Estudio de recursos humanos para la salud y la educación médica en Colombia. Bogotá: Ministerio de Salud Pública y Asociación Colombiana de Facultades de Medicina; 1970. 67p.
9. Velandia AL. Historia de la enfermería en Colombia. Bogotá: Universidad Nacional; 1995. 200p.
10. Hernández JM. Historia de la enfermería. Madrid: McGraw Hill; 1995. 195p.
11. García C. Historia de la enfermería. Madrid: Harcourt; 2001. 214p.
12. Dubet F. El declive de la institución. Profesión, sujetos e individuos en la modernidad. Barcelona: Editorial Gedisa; 2006. p.32.
13. Hughes EC. Studying the Nurse's Work. The American Journal of Nursing. 1951;(51)5:294-5.
14. Dubet F. El declive de la institución. Profesión, sujetos e individuos en la modernidad. Barcelona: Editorial Gedisa; 2006. p.228.
15. Wainerman CH, Binstock G. El nacimiento de una ocupación femenina: la enfermería en Buenos Aires. Desarrollo Económico. 1992;(32)126:271-84.
16. Barberi JI. Manual para enfermeras. Primer curso. Bogotá: Imprenta Eléctrica; 1914. p.1.
17. Barberi JI. Manual para enfermeras. Primer curso. Bogotá: Imprenta Eléctrica; 1914. p. 5-6.
18. Memoria del Ministro de Instrucción Pública al Congreso de 1912. Bogotá: Imprenta Nacional; 1912. p.48.
19. Anexos de la Memoria del Ministro de Instrucción Pública y Salubridad Pública al Congreso de 1925. Bogotá: Imprenta Nacional; 1925. p.62-3.
20. Gaitán MC. La enfermería en Colombia. Orígenes de audacia y compromiso. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica; 1999.179p.
21. Helg A. La educación en Colombia, 1918 – 1957. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional y Plaza & Janes Editores; 2001. 334p.
22. Velandia AL. Historia de la enfermería en Colombia. Bogotá: Universidad Nacional; 1995. p.90.
23. Memoria del Ministro de Trabajo, Higiene y Previsión Social al Congreso 1943. Bogotá: Imprenta Nacional; 1943. 43p.
24. Becas para la Escuela de Enfermería de la Cruz Roja. El Tiempo. Bogotá, 1950 Ene 28.
25. Pardo Williamson G. Historia del centro de acción social infantil de Bogotá. Revista Letras y Encajes. 1938 Jun;(143):3193-203.
26. Wiesner L. III Congreso Nacional de Enfermería. Discurso de la Srta. Lotti Wiesner en la Sesión Inaugural. Rev ANEC. 1967;(6):6.
27. Flórez CE. Las transformaciones socio demográficas en Colombia. Durante el siglo XX. Bogotá: Banco de la República y Tercer Mundo Editores; 2000. p.99.
28. Malagón E. Hipótesis sobre la historia del trabajo social en Colombia. Rev. trab. soc. Bogotá. 2001; (3): 11-27.
29. Castro B. Las visitas domiciliarias femeninas en Colombia. Del trabajo voluntario a su profesionalización. Soc Econ 2008;(14):109-31.



30. López R. Una agenda política para las mujeres desde las prácticas. El caso de las residencias y secretariados sociales. *Hist Soc.* 2008;(15):89-114.
31. Murillo MT. Celebración del día de la enfermera. *Rev Enferm Esc Sup Hig.* 1995;(5):7.
32. Rodrigo M, García Madrid J. Contribución al estudio psicológico de la profesión de enfermería. *Revista de la Universidad Nacional de Colombia.* 1944;(1):359-83.
33. Dubet F. El declive de la institución. Profesión, sujetos e individuos en la modernidad. Barcelona: Editorial Gedisa; 2006. p.248.
34. Russel A. La mercantilización de la vida íntima. *Apuntes de la casa y el trabajo.* Buenos Aires: Katz Editores; 2008. p.309-10.